

# **FE DE ERRATAS DEL CÓDIGO DE AVIACIÓN CIVIL PUBLICADO EN LA «GACETA» N°. 266 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 1956**

## **FE DE ERRATA**

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 200 del 3 de Septiembre de 1957

Donde dice: «Decreto N°. 176 —La Cámara de Diputados,...—Debe leerse «El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

**Decreto N°. 176 — La Cámara de Diputados..... »,**

**En el Arto. 2,** línea segunda y tercera donde dice: «o vuele sobre mismo» debe leerse: «o vuele sobre el mismo».

**En el Arto. 3,** inciso c), línea primera donde dice: «elecutados» debe leerse «ejecutados».

**En el Arto. 7,** párrafo tercero, línea seis donde dice: «aplicacaciones» debe leerse «aplicaciones».

**En el Arto. 10,** línea última donde dice: «anterior», debe leerse «anterior».

**En el Arto. 15,** línea dos, donde dice: «provisto» debe leerse «provista».

**En el Arto. 16,** línea cinco donde dice: «o las aeronaves civiles» debe leerse, a las aeronaves civiles».

**En el Arto. 18,** líneas uno y dos, donde dice: «Registro de Propiedad Aeronáutico», debe leerse «Registro de Propiedad Aeronáutica» .

**En el Arto. 29,** línea dos debe suprimirse el punto y coma.

**En el Arto. 31,** inciso f) línea dos donde dice «convalidación» debe leerse: «Convalidación».

**En el Arto. 37,** línea cuatro, donde dice: «sobre las regiones inaccesibe» debe leerse: «sobre regiones inaccesibles».

**En el Arto. 38,** línea una, donde dice: «Cowandante» debe leerse: «Comandante».

**En el Arto. 43**, líneas una y dos donde dice «Auelos» y «carácter» debe leerse «vuelos y «carácter» respectivamente.

**En el Arto. 44**, líneas dos, tres, cinco y seis donde dice «militares» «nacionalee» «contenidos» debe leerse «militares», «nacionales» «contenidas», respectivamente.

**En el Arto. 45**, línea una donde dice: «aeronaees» debe leerse «aeronaves».

**En el Arto. 48**, línea cuatro donde dice: «Aaiación\* debe leerse «Aviación».

**En el Arto. 49**, línea cuatro donde dice: «eqnipos» debe leerse «equipos».

**En el Arto. 54**, líneas seis y siete donde dice: «diurno y nocturno» debe leerse «diurno y/o nocturno».

**En el Arto. 55**, párrafo dos línea una donde dice: «cuaddo convengo» debe leerse «cuando convenga».

**En el Arto. 57**, línea cuatro donde dice «instación», debe leerse «instalación».

**En el Arto. 58**, línea cinco, donde dice «adminisitrados »debe leerse «administrados».

**En el Arto. 60**, línea una, donde dice: «aerodramás» debe leerse «aeródromos».

**En el Arto. 63**, línea dos, donde dice «forzasa» debe leerse «forzosa».

**En el Arto. 65**, línea una donde dice «Aeropuerio» debe leerse «aeropuerto».

**En el Arto. 66**, líneas cinco y seis, donde dice: «designe el Ministerio» debe leerse «designe el Ministerio».

**En el Arto. 70**, inciso b) donde dice. «Trarportes aereos intercionales» debe leerse «Transportes aereos internacionales».

**En el Arto. 73**, línea dos, donde dice: «que renne» debe leerse «que reúne».

**En el Arto. 74**, líneas dos y tres donde dice: «que que no reunan», debe leerse «que no reúnan».

**En el Arto. 75**, párrafo uno línea última donde dice «e internacionales» debe leerse «o internacionales».

**En el Arto. 77**, línea dos donde dice «interino o internacional» debe leerse «interno o internacional».

**En el Arto. 79**, párrafo uno, línea cinco donde dice «cou» debe leerse «con».

**En el Arto. 79**, párrafo dos líneas uno y tres donde dice: «él párrafo» y «suspensiones» debe leerse «el párrafo» y «suspensiones» respectivamente.

**En el Arto. 80**, líneas una y dos donde dice: «transpor» e «interno, e internacional» debe leerse «transporte\* e «interno o Internacional».

El primer artículo que aparece con el número 84 debe leerse «Arto. 83».

En el párrafo tercero del Arto. 83, líneas cinco y seis, donde dice: «imprlancia» y «servicio» debe leerse «importancia» y «servicio».

**En el Arto. 84**, acápite b) párrafo uno y dos donde dice: «dedidamente» debe leerse «debidamente».

**En el Arto. 84**, párrafo ultimo línea uno donde dice «trata», debe leerse «tratare».

**En el Arto. 86**, acápite d) línea dos donde dice «díspasiciones» debe leerse «disposiciones»

**En el Arto. 87**, acápite c) línea cuatro donde dice «o a las personas» debe leerse «y a las personas».

**En el Arto. 88**, párrafo primero línea uno, donde dice: «certificado» debe leerse «certificado».

**En el Arto. 88**, párrafo segundo, línea tres donde dice «Aviación» debe leerse «Aviación».

**En el Arto. 92**, acápite c), línea cuatro donde dice «nacionalidad» debe leerse «nacionalidad».

**En el Arto. 92**, acápite c) sección iii) línea una donde dice «autorización», debe leerse «autorización».

**En el Arto. 94**, acápite c) línea tres donde dice: «sn nacioualidad» debe leerse «su nacionalidad».

**En el Arto. 94**, acápite d) líneas uno y tres donde dice: «obligaciones» y «sus» debe leerse «disposiciones» y «los respectivamente».

**En el Arto. 95**, línea cuatro y siete, donde dice «Aviación» y sus» debe leerse «Aviación» y. «sus».

**En el Arto. 96**, párrafo uno, lineaseis donde dice «púplico» debe leerse «público».

**En el Arto. 97**, párrafo segundo, líneas dos y cuatro, donde dice: «ei »y «obtener» debe leerse «el» y «tener» respectivamente.

**En el Arto. 98**, línea uno, donde dice «obtenet» debe leerse «obtener».

**En el Arto. 99**, línea dos donde dice «aéreo » debe leerse «aéreo».

**En el Arto. 100**, líneas dos, cinco y siete donde dice: «ariiculo», «eutre» y «trongero» debe leerse «artículo» «entre» y «trangero» respectivamente.

**En el Arto. 101**, líneas dos y cinco donde dice «poríe» y «a que se refiere» debe leerse «porte» y «a que se refiere el artículo anterior» respectivamente.

**En el Arto. 102**, línea cinco, donde dice: «priviamente» debe leerse «previamente».

**En el Arto. 104**, línea ocho donde dice: «ireiuta» debe leerse «treinta».

**En el Arto. 105**, líneas nueve y once, donde dice «culación, petmiso» y «de el» debe leerse «circulación, permiso» y «del» respectivamente.

**En el Arto. 114**, donde dice «Arta 114» debe leerse «Arto. 114».

**En el Arto. 114**, párrafo último línea dos donde dice «pajeros» debe leerse «pasajeros».

**En el Arto. 120**, donde dice «120», debe leerse «Arto. 120», y en el acápite c) de este mismo artículo, línea una, donde dice: «indusiriales» debe leerse «industriales».

**En el Arto. 125**, línea cinco donde dice «Avición» debe leerse «Aviación»

**En el Arto. 126**, línea una donde dice «Minisízrio» debe leerse Ministerio».

En el capítulo IV página 2867 de «La Gaceta» en el mofe que dice «De los Ciubes Aéreos» debe leerse «De los Clubes Aéreos».

**En el Arto. 128**, acápite a) línea última donde dice «dersonería» debe leerse «personería».

**En el Arto. 129**, acápite c) línea una donde dice «armadores» debe leerse «armadoras».

**En el Arto. 131**, línea dos, donde dice «adiestramiento» debe leerse «adiestramiento».

**En el Arto. 132**, línea una donde dice «Ins» debe leerse «las».

**En el Arto. 136**, línea última donde dice «Ejecutíyo» debe leerse «Ejecutivo».

**En el Arto. 137**, línea una donde dice «Ario 137» debe leerse «Arto 137 ».

**En el Arto. 138**, párrafo dos, línea cinco donde dice «pertinentes» deben leerse «pertinentes».

**En el Arto. 139**, línea tres, donde dice «auioridades» debe leerse «autoridades».

**En el Arto. 140**, líneas cuatro y siete donde dicen «accidente» y «hacío» debe leerse «accidente» y «hacia» .respectivamente.

**En el Arto. 141**, párrafo uno, línea dos donde dice «accidente» debe leerse «accidente».

**En el Arto. 141**, párrafo dos línea tres donde dice: «lomará» debe leerse «tomará».

**En el Arto. 142**, líneas tres y seis donde dicen «tiene» y «cueuta» debe leerse «tienen» y «cuenta» respectivamente.

**En el Arto. 144**, línea cuatro donde dice «sutran» debe leerse «sufran».

**En el Arto. 146** acápite b) línea uno donde dice «transcurrido» debe leerse «transcurridos».

**En el Arto. 147**, línea uno, donde dice «abandonado» debe leerse «abandonada», y en ese mimo artículo en párrafo último línea penúltima, donde dice «qve» debe leerse «que».

**En el Arto. 152**, línea, tres «certificado» debe leerse «certificado».

**En el Arto. 155**, línea última donde dice «Aeronáutico» debe leerse «Aeronáutica».

**En el Arto. 156**, línea dos donde dice portador debe leerse «porteador».

**En el Arto. 157**, párrafo dos, línea tres donde dice «y lugar de destino» debe leerse «y el lugar de destino».

**En el Arto. 158**, acápite b) líneas dos y tres donde dicen «territorio» y «provisto» deben leerse «territorio» y «previsto».

**En el Arto. 167**, acápite a) línea uno, donde dice «extraera» debe leerse «extenderá».

**En el Arto. 169**, acápite c) línea uno donde dice «Eas escalas» debe leerse «Las escalas».

**En el Arto. 170**, línea tres donde dice «aéreo debe leerse «aéreo».

**En el Arto. 172**, párrafo segundo línea cuatro donde dice «hacer fe» debe leerse «hace fe».

**En el Arto. 174**, línea trece donde dice «cargadares» debe leerse «cargadores».

**En el Arto. 177**, líneas uno y cuatro donde dicen «Arto. 177» y «el siguiente» debe leerse «Arto. 177 y «en el siguiente».

**En el Arto. 179**, línea dos, donde dice «can- signatario» debe leerse «consignatario».

**En el Arto. 181**, líneas uno y seis donde dicen «consignario» y «los» deben leerse «consignatario» y «les».

**En el Arto. 187**, línea uno, donde dice «Comandate» debe leerse «Comandante » y en éste mismo artículo acápite b) línea última donde dice «corresponde» debe leerse «corresponde».

**En el Arto. 191**, línea última donde dice «de propuedad» debe leerse «de la propiedad».

**En el Arto. 195**, líneas cinco y siete donde dice «fleteador» y «servicio» debe leerse «fletador» y servicio «respectivamente».

**En el Arto. 196**, línea uno donde dice «fleteador» debe leerse «fletador».

**En el Arto. 211**, línea tres donde dice «disaosiciones» debe leerse «disposiciones».

**En el Arto. 216**, línea cuatro donde dice «indemnización» debe leerse «indemnización».

**En el Arto. 218**, líneas siete y once, donde dice «nacioualidad» y «esta esta ley» debe leerse «nacionalidad» y «esta ley».

**En el Arto. 224**, línea una donde dice «Aviació» debe leerse «Aviación».

**En el Arto. 228**, línea cinco donde dice «con con el» debe leerse «con él ».

**En et Arto. 230**, líneas tres y cuatro donde dicen «destrucción» y «retrazo» de leerse «destrucción» y «retraso» respectivamente.

**En el Arto. 232**, línea cinco, donde dice «e en dichos» debe leerse «en dichos».

**En el Arto. 233**, párrafo .dos, línea tres donde dice «limitará» debe leerse «limitará».

**En el Arto. 234**, párrafo uno, línea última y párrafo dos línea tres donde dice «a unos» y «en artículo» debe leerse «a uno» y «en el artículo».

**En el Arto. 239**, acápite c) línea tres, donde dice «privado» debe leerse «privados».

**En el Arto. 246**, línea tres donde dice «gueuse» debe leerse «güense».

**En el Arto. 248**, línea dos donde dice «casos» debe leerse «caso».

**En el Arto. 255**, Línea cuatro donde dice «no hayan» debe leerse «no se hayan».

**En el Arto. 258**, párrafo dos, línea tres donde dice «que cualquier» debe leerse «que en cualquier».

**En el Arto. 259**, acápite a) línea dos y cuatro donde dice «empresae» e «internacional» debe leerse «empresas» e «internacional» respectivamente.

**En el Arto. 259**, acápite b) sección 2: líneas tres y cinco, donde dice «perteneciente» y «equ» debe leerse «perteneciente» y «aquí» respectivamente.

**En el Arto. 260**, línea dos donde dice «dañas» debe leerse «daños».

**En el Arto. 264**, párrafo último donde dice «Aviaciou» debe leerse «Aviación».

**En el Arto. 265**, acápite c) línea tres donde dice «psecisamente» debe leerse «precisamente», y en ese mismo artículo, acápite e) línea uno, donde dice «tirán» debe leerse «tiren».

**En el Arto. 266**, acápite a), línea cuatro donde dice «permirir» debe leerse «permitir», y en ese mismo artículo, acápite d) lineados, acápite h), línea dos, y acápite i), línea tres donde dicen: «nna», «las» y «certificado matricula» deben leerse «una», «la» y «certificado de matrícula» respectivamente.

**En el Arto. 272**, párrafo uno, línea dos, donde dice «misma» debe leerse mismo.

**Alf, Mejía Chamorro**, Coronel (Inf). G N., Ministro de la Guerra, Marina y Aviación.

**Nota:** — Las pruebas fueron corregidas en su debido tiempo por el Ministerio respectivo.